

**IV.- METAS Y OBJETIVOS DE
LAS AREAS DE CONFORMIDAD
CON SUS PROGRAMAS
OPERATIVOS.**

**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN
A LA MUJER**

A) Objetivos:

- 1.-**Lograr la equidad de Género en el municipio a través del empoderamiento de las mujeres que viven violencia para que alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.
- 2.-**Impulsar políticas sociales con perspectiva de género para atender los problemas que enfrentan las mujeres, en especial aquellas en situación vulnerable.
- 3.-**Promoción, prevención, atención y defensa de los derechos de las mujeres, adolescentes y niños.

B) Metas:

Dentro de las metas de esta dirección es la de lograr un bajo índice de violencia familiar en el municipio, independizar a las mujeres para un mejor desarrollo psicosocial así como lograr que tengan conocimiento de la ley de acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, también lograr una mayor difusión de la Dirección y sus servicios a si como abarcar el mayor número de usuarias atendidas.